Términos y Condiciones

Mediante el uso de este portal el usuario acepta los Términos y Condiciones, y declara bajo juramento tener 18 años de edad o más. El portal de compra del SOAT (www.soatdigital.protectasecurity.pe) está destinado exclusivamente a personas naturales y jurídicas que desean adquirir un certificado del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT). El uso de este portal implica la aceptación incondicional e irrevocable de que toda la información y actividades realizadas mediante este portal se encuentran regidas por estos Términos y Condiciones.

El SOAT cubre a todas las personas o terceros no ocupantes de un vehículo automotor, víctimas de un accidente de tránsito, en el que dicho vehículo haya intervenido, y que sufren lesiones corporales o muerte.

INFORMACIÓN SOBRE EL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT)

1. **CARACTERÍSTICAS DEL SEGURO:**
El Certificado SOAT Electrónico de Protecta Security actúa bajo la modalidad de un seguro de accidentes personales y cubre los riesgos de muerte y lesiones corporales que sufran las personas, sean ocupantes o terceros no ocupantes de un vehículo automotor, como consecuencia de un accidente de tránsito en el que dicho vehículo haya intervenido.
2. **PERIODO DE COBERTURA:**
El Certificado SOAT Electrónico tiene vigencia anual, que computará desde la fecha consignada en el correspondiente certificado.
3. **COBERTURAS:**
Las coberturas se otorgan conforme al siguiente detalle: Coberturas Importe por persona Muerte c/u Cuatro (4) UIT Invalidez permanente c/u hasta Cuatro (4) UIT Incapacidad temporal c/u hasta Una (1) UIT Gastos médicos c/u hasta Cinco (5) UIT Gastos de sepelio c/u hasta Una (1) UIT.
4. **OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE Y/O ASEGURADO:**
Son obligaciones del contratante y/o asegurado las siguientes: 4.1. Declarar los hechos o circunstancias ciertas que determinará el estado del riesgo y que constan en el certificado de seguro. 4.2. Pagar la prima convenida con Protecta Security. 4.3. Mantener el estado del riesgo durante la vigencia de la póliza, de conformidad con la información consignada en el certificado de seguro. 4.4. Dar al vehículo automotor el uso que figura en el presente certificado 4.5. No permitir la conducción del vehículo automotor por menores de edad, personas sin la debida licencia de conducir, personas en estado de ebriedad, de drogadicción o en situación de grave perturbación de sus facultades físicas o mentales. 4.6. Comunicar a Protecta Security la transferencia de la propiedad del vehículo automotor en el plazo de cinco (5) días de ocurrido el hecho. 4.7. Comunicar la ocurrencia del accidente de tránsito a Protecta Security en el plazo de cinco (5) días de ocurrido el siniestro.
5. **EXCLUSIONES:**
Quedan excluidos del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito las coberturas por muerte y lesiones corporales en los siguientes casos: 5.1. Los causados en carreras de automóviles y otras competencias de vehículos motorizados; 5.2. Los ocurridos fuera del territorio nacional; 5.3. Los ocurridos en lugares no abiertos al tránsito público; 5.4. Los ocurridos como consecuencia de guerras, sismos u otros casos fortuitos enteramente extraños a la circulación del vehículo; 5.5. El suicidio y la comisión de lesiones auto inferidas utilizando el vehículo automotor asegurado.
6. **EN CASO DE ACCIDENTE:**
El propietario del vehículo, conductor o policía deben denunciar el accidente en la dependencia de la Policía Nacional de la jurisdicción en que éste ocurrió y comunicarlo a Protecta Security al 391-3000 (Lima) o 0801-1-1278 (Provincias), la que procederá de inmediato a la atención del siniestro, cubriendo los gastos a que haya lugar hasta los límites señalados en el presente certificado. Dichos gastos se pagarán sin investigación ni pronunciamiento previo de autoridad alguna, bastando la demostración del accidente, las consecuencias de muerte o lesiones y la vigencia de la póliza de seguros. Protecta Security podrá repetir lo pagado de quienes civilmente son responsables del accidente, incluyendo al tomador del seguro cuando por su parte hubiere mediado dolo o culpa inexcusable, según lo dispuesto en el contrato del SOAT. Para mayor información referirse a las Condiciones del seguro SOAT detalladas en el Decreto Supremo Nro. 024-200-MTC Reglamento Nacional de Responsabilidad Civil y Seguros Obligatorios por Accidentes de Tránsito.
7. **OTRAS CONSIDERACIONES DEL SOAT:**
Protecta Security tendrá el derecho a examinar a la persona lesionada por intermedio del facultativo que para el efecto designe, pudiendo adoptar todas las medidas tendentes a la mejor y más completa investigación de aquellos puntos que estime necesarios para establecer el origen, naturaleza y gravedad de las lesiones. En caso de negativa de la persona lesionada a someterse a dicho examen, Protecta Security quedará liberada de pagar la correspondiente indemnización. Con la aceptación de la solicitud por parte del contratante, se autoriza a Protecta Security a remitir la información detallada en el Reglamento Nacional de Responsabilidad Civil y Seguros Obligatorios por Accidentes de Tránsito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones previo a la emisión del Certificado SOAT Electrónico. No aplican, periodos de carencia ni deducibles.
8. **DERECHO DE ARREPENTIMIENTO:**
El contratante cuenta con un plazo de quince (15) días de recibido el Certificado SOAT Electrónico para hacer uso de su derecho de arrepentimiento, siempre que no haya utilizado ninguna de las coberturas y/o beneficios otorgados por el contrato de seguro. Para ello, el contratante deberá remitir a Protecta Security una comunicación al correo: clientes@protectasecurity.pe o comunicarse al 391-3000 (Lima) o 0801-1-1278 (Provincias) manifestando de manera expresa el uso de este derecho, debiendo presentar DNI y el voucher o estado de cuenta en el que figure el número de cuenta y código interbancario, en caso de solicitar la devolución de la prima. Protecta Security es responsable de realizar la devolución de la prima dentro del plazo máximo de 30 días calendario, contados a partir de la fecha en la que el cliente presentó la solicitud. Ello aplica en caso el cliente ejerza su derecho al arrepentimiento luego de haber pagado una parte o la totalidad de la prima. El uso del derecho de arrepentimiento anula el Certificado SOAT Electrónico sin aplicar penalidades. En ese sentido, el contratante acepta y reconoce que, desde el momento que expresa su voluntad de hacer uso de este derecho, se extingue toda obligación por parte de Protecta Security de brindar las coberturas establecidas en el SOAT, haciéndose el contratante responsable de las consecuencias administrativas y económicas que implica no contar con SOAT.
9. **POLITICA DE PRIVACIDAD:**

|  |  |
| --- | --- |
| Identidad y domicilio | PROTECTA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS (en adelante PROTECTA SECURITY), ubicado en Av. Domingo Orué 165, Piso 8, Surquillo-Lima. |
| Finalidad | PROTECTA SECURITY tratará sus datos personales para enviarle a través de cualquier medio de comunicación proporcionado por usted la información requerida sobre el producto SOAT.Adicionalmente, en caso lo haya autorizado usted, PROTECTA SECURITY podrá usar sus datos personales para enviarle comunicaciones referentes a encuestas, comunicaciones comerciales de sus productos y publicidad. En caso no acepte el tratamiento adicional de sus datos personales antes descrito, esto no afectará la prestación del seguro solicitado. |
| Datos personales obligatorios | Para llevar a cabo las finalidades descritas en la presente política de privacidad, es obligatorio nos proporcione los siguientes datos personales: nombre y apellidos, placa de su vehículo, dirección de correo electrónico y número de celular.No utilizaremos datos sensibles. |
| Consecuencias de proporcionar los datos o su negativa a hacerlo | De no proporcionar los datos obligatorios mencionados en el recuadro anterior, no se le podrá brindar el seguro solicitado. |
| Destinatarios | Su información será compartida con los siguientes destinatarios:* + Inversiones Security Perú S.A.C., (empresa del Grupo Empresarial),
	+ Travex S.A., (empresa del Grupo Empresarial),
	+ Viajes Security S.A.C., (empresa del Grupo Empresarial),
	+ Sistemas Alternativos de Beneficios S.A.
	+ Terceriza Peru S.R.L
	+ Fundación Generación Empresarial
	+ VRweb
	+ Amazon Web Services.
	+ American Assist International Perú S.A.C.
	+ VDR Asistencias Eirl

Asimismo, se podrá compartir con la Administración Pública en los casos que así se requiera de acuerdo con la legislación vigente. |
| Transferencia | Se transfieren los datos personales a Amazon Technologies Inc. Ubicado North Seattle, Washington, Estados Unidos de América. |
| Banco de datos | Los datos serán conservados mientras dure la relación contractual, posteriormente a la misma, posteriormente a la misma, se conservarán los datos para acciones promocionales si usted lo ha autorizado. Asimismo, se conservarán los datos para cumplir con requerimientos legales. Salvo usted solicite la revocación de sus datos. |
| Tiempo | Los datos serán conservados mientras dure la relación contractual, posteriormente a la misma, posteriormente a la misma, se conservarán los datos para acciones promocionales si usted lo ha autorizado. Asimismo, se conservarán los datos para cumplir con requerimientos legales. Salvo usted solicite la revocación de sus datos. |
| Ejercicio de los derechos arco | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como revocar su consentimiento para las finalidades no necesarias para la ejecución previa y durante la relación contractual, en nuestras oficinas ubicadas en la dirección señalada líneas arriba o a través del siguiente correo electrónico: clientes@protectasecurity.pe.De considerar que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Calle Scipion Llona 350, Miraflores, Lima, Perú llenando el formulario publicado en el siguiente enlace https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2018/12/FORMULARIO-DE-PROCEDIMIENTO-TRILATERAL-DE-TUTELA.pdf |
| Información adicional | De tener alguna inquietud, puede comunicarse con nosotros vía correo electrónico a clientes@protectasecurity.pe o llamando al (01) 390-3000 o al 0-801-11278. |

1. **POLITICAS SOBRE USO DE PLATAFORMA DE VENTAS:**
Declaro y acepto que no usaré esta plataforma de manera inadecuada contraviniendo los principios de la buena fe en la contratación. Asimismo, acepto y reconozco que la presente plataforma está diseñada para la contratación del Certificado SOAT Electrónico a través de medios electrónicos, por lo que, solo podré utilizarla en calidad de Contratante del producto objeto de adquisición y no por actos de terceras personas y/o con fines diferentes a la contratación de una Póliza de Seguro. De la misma manera, acepto que no interferiré ni alteraré el servicio que brinda Protecta Security, incluyendo la comercialización de los productos por este canal, ni intentaré acceder a ellos usando un método distinto a las instrucciones proporcionadas por Protecta Security. Acepto que solo podré usar la plataforma en la medida en que la ley lo permita, por lo que, declaro bajo juramento, en mi calidad de Contratante, ser mayor de edad y contar con interés asegurable para la adquisición del Certificado SOAT Electrónico. Asimismo, acepto expresamente que Protecta Security está plenamente facultada para suspender o cancelar el uso de esta plataforma, por ende, la contratación del Certificado SOAT Electrónico, siempre que mi persona no haya cumplido con las políticas aquí expuestas o si Protecta Security considera que mi conducta puede ser de mala fe en la contratación. Declaro conocer que el uso de la plataforma no me convierte en titular de ninguno de los derechos de propiedad intelectual, ni del contenido al que acceda, ni me otorga el derecho a usar las marcas ni los logotipos utilizados por Protecta Security, por lo cual, reconozco expresamente que el titular de aquellos derechos es y será Protecta Security. Finalmente, me obligo a no eliminar, ocultar ni alterar los avisos legales que se muestren en la plataforma de ventas por medios electrónicos de Protecta Security. Asimismo, con esta aceptación confirmo la exactitud y veracidad de mis declaraciones expresadas en la presente plataforma, indicando que cualquier declaración inexacta y/o reticente donde medie dolo o culpa inexcusable, respecto de circunstancias conocidas por mi persona, y que hubiesen impedido la emisión de este Certificado SOAT Electrónico o modificado sus condiciones si Protecta Security hubiese sido informada del verdadero estado del riesgo, hará que se proceda a la nulidad del mismo, o a repetir contra el Contratante, el gasto incurrido por Protecta Security como consecuencia del otorgamiento de las coberturas del Certificado SOAT Electrónico, en caso de siniestro.
2. **ENVIO DEL CERTIFICADO SOAT VÍA ELECTRÓNICA:**
Para el envío del Certificado SOAT Electrónico, como usuario declaro conocer y manifiesto mi consentimiento para que se remitan al correo electrónico que indique en la presente página web; mi Certificado SOAT Electrónico y/o renovaciones. Para ello, declaro conocer y aceptar que el envío electrónico del Certificado SOAT Electrónico que suscriba con Protecta Security posee las siguientes características: - Ventajas: Rapidez para obtenerla; de fácil acceso; siempre disponible; y contribuye al cuidado del medio ambiente. - Procedimiento: Mi Certificado SOAT Electrónico será remitida al correo electrónico que brinde, en el plazo de veinticuatro (24) horas de ingresada esta solicitud. En caso observe su contenido o desee desistir, seguiré los pasos que me indiquen en el correo enviado. - Medidas de seguridad la información se enviará cifrada a los sistemas de Protecta Security y a las pasarelas de pago. - Posibles riesgos: El acceso al contenido y la capacidad de almacenamiento de mi cuenta de correo electrónico es de mi responsabilidad, por lo que debo mantener mi cuenta de correo habilitada y operativa, así como contar con las medidas de seguridad necesarias para evitar usos indebidos por parte de terceros; para la recepción de mi póliza de seguros. Asimismo, manifiesto que cualquier modificación del correo electrónico debe ser comunicada a Protecta Security, al correo clientes@protectasecurity.pe Finalmente, declaro conocer que se remitirá el Certificado SOAT Electrónico a la dirección ingresada en los campos de datos, una vez se haya confirmado el pago en la pasarela de pagos Visa o haber realizado el pago en las entidades financieras (presencial o web) mediante el cupón de pago efectivo y en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas. De no recibir el documento adjunto (póliza electrónica), podré solicitarlo en la Central de Servicio al Cliente 391-3000 (Lima) / 0801-1-1278 (Provincias), asimismo, podrá escribirnos a nuestra dirección de correo electrónico clientes@protectasecurity.pe o visitarnos en Av. Domingo Orué 165 Piso 8 - Surquillo, quienes se encargarán de enviármelo. 12. DUDAS O CONSULTAS Para cualquier duda o consulta ponemos a su disposición nuestra Central de Servicio al Cliente: 391-3000 (Lima) / 0801-1-1278 (Provincias), asimismo, podrá escribirnos a nuestra dirección de correo electrónico clientes@protectasecurity.pe o visitarnos en Av. Domingo Orué 165 Piso 8 - Surquillo. La presente promoción inicia el día de hoy y se mantendrá vigente hasta que el usuario cierre la sesión.